

ACTA No. 45.- SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 11:00 horas con once minutos del día 31 treinta y uno de octubre de 2022 dos mil veintidós, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la Sesión extraordinaria **Cindy Abril Arvizu Hernández**, Presidenta Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión Extraordinaria se desarrollara bajo el siguiente:-----

----- Orden del Día -----

1.-Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal. -----

2.-Aprobación del Orden del día. -----

3.- Mediante oficio OREG/0560/2022 y dictamen número 001/2022, emitido por las Comisiones de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deporte, mediante el cual se solicita la donación del inmueble que ocupa la Escuela Primaria Juan José Torres Landa con C.C.T.11EPR0293F y la Secundaria General "Porvenir" con C.C.T.11EES0036J a favor del Estado de Guanajuato, con destino a la Secretaría de Educación por parte del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato; con un área de donación total de 25,729.833 M2. -----

4.-Mediante oficio OREG/561/2022 y dictamen número 009/2022, por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, se solicita la aprobación de la donación que formaliza el Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, a favor del Gobierno Federal con destino a la secretaria de la Defensa Nacional, para la construcción de una instalación tipo A. (Una Cía. G.N. con helipuerto) para la guardia nacional, con un área de donación total de 25,600.94 M2. -----

5.- Clausura. -----
PRIMER PUNTO.- Acto continuó el Secretario del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, contestando presente; José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal, contestando presente; Ma. Isabel Arvizu Gudiño, Regidora, contestando presente; José Dolores Juárez Torres, Regidor, contestando presente; José Alonso Mejía Pérez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente, Felipe de Jesús Cabrera Mata, Regidor, contestando presente; Víctor Arnulfo Montes de la Vega, Regidor contestando presente; Ma. Carolina Ferro Ferro, Regidora, contestando presente; María Emilia Verenice Rico Merlo, Regidora, contestando presente. Se hace constar que están presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válidos para todos los efectos legales, los acuerdos que se tomen en esta sesión. -----

SEGUNDO PUNTO. - El Secretario del H Ayuntamiento, Jesús Omar Jaime Valencia, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación de los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión Extraordinaria, por lo que somete a votación económica del pleno del Ayuntamiento el orden del día, los que estén por la afirmativa, sirvase levantar la mano. - **Aprobado por Unanimidad.** -----

TERCER PUNTO.- En desahogo del tercer punto de orden del día, mediante oficio OREG/0560/2022 y dictamen número 001/2022, emitido por las Comisiones de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deporte, mediante el cual se solicita la donación del inmueble ubicado en la Calle Moctezuma de esta ciudad, que ocupa las Escuelas Primaria Juan José Torres Landa con

C.C.T. 11EPR0293F y la Secundaria General "Porvenir" con C.C.T.11EES0036J a favor del Estado de Guanajuato, con destino a la Secretaría de Educación por parte del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato; con un área de donación total de 25,729.833 M2. Con las medidas y colindancias siguientes: -----

Norte: 111.955 metros con Calle Moctezuma;

Sur: 2 tramos en línea quebrada de 27.000 con Sabino Maldonado y 129.508 metros con Avenida Insurgentes.

Oriente: 184.487 metros con Calle Agustín de Iturbide;

Poniente: 246.830 metros con Calle Salvador Sánchez.

De igual forma, se ordena la **desafectación** del bien inmueble del patrimonio municipal. -----

Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica el presente punto, aquéllos que estén por la afirmativa sirvase levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase. -----

CUARTO PUNTO.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, mediante oficio OREG/561/2022 y dictamen número 009/2022, por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, se solicita la aprobación de la donación que formaliza el Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional, para la guardia nacional, para la construcción de una instalación tipo A. (Una Cía. G.N. con helipuerto) para la Guardia nacional, con un área de donación total de **25,600.94 M2.**, del predio ubicado en la comunidad de la Cinta, de este Municipio de San José Iturbide, Gto., con las siguientes medidas y colindancias: -----

NORESTE: En tres líneas, que miden; la primera 36.06 Mts, la segunda 22.66 Mts, y la tercera 44.98 Mts. Lindando con J. Isabel Soto González.

SURESTE: En cuatro líneas, que miden; la primera 50.51 Mts, la segunda 50.20 Mts, la tercera 49.85 Mts y la cuarta 98.22 Mts. Lindando con propiedad privada Omega.

SUROESTE: En cuatro líneas que miden; la primera 23.09 Mts, la segunda 21.98 Mts, la tercera 24.99 Mts y la cuarta 25.05 Mts. Lindando con propiedad privada Omega.

NOROESTE: En siete líneas, que miden; la primera 46.31 Mts, la segunda 47.96 Mts, la tercera 47.66 Mts, la cuarta de 48.01 Mts, la quinta 47.96 Mts, la sexta 24.10 Mts. Lindando con propiedad privada Omega y la séptima 18.82 Mts., lindando con Boulevard La Cinta.

Al mismo tiempo, se ordena la **desafectación** del patrimonio municipal; precisándose que si el bien inmueble no se destina para el fin propuesto se revertirá al patrimonio municipal, con fundamento en el artículo 207 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----
Estableciendo el plazo de 1 (un) año para que la Secretaría de la Defensa Nacional, inicie la obra. -----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, expone: Yo he mencionado que las Sesiones de Ayuntamiento también son para que los ciudadanos se enteren de que hacemos y que no hacemos, y que finalmente somos quienes estamos al frente del Gobierno Municipal, y no solo tenemos la obligación de tomar decisiones, sino tenemos la obligación de informar a la Ciudadanía y de ir preparando junto con ella en el conocimiento de los asuntos, en este caso yo quisiera comentar algunas cosas, hubo una reforma a la Guardia nacional, una reforma a la SEDENA, en el capítulo quinto transitorio, en el cual se permite que la guardia nacional pase a formar parte de la SEDENA, o tenga una coordinación con la SEDENA, es una militarización, militarizar es que el trabajo lo hagan los militares, el trabajo de Gobierno, en este caso tenemos un Gobierno civil, con un presidente de la República que se considera Jefe de las fuerzas armadas, a diferencia de un gobierno con militares; aparte los militares en el caso

de México, no es un ejército creado para la guerra, es un ejército de paz, creado para ayudar a los ciudadanos en asuntos de desastres. Se ha pedido que participe el ejército en asuntos de seguridad y no estaba del todo regulado en la Constitución, este fue cambio que se dio, de manera que pueda estar regulada la salida del ejército hacia los ciudadanos, no se trata de ejercer un poder militar para actuar mal, se trata de buscar general condiciones de seguridad, entre la población, este es el tema de este cambio, la guardia nacional está formada por gentes que tienen conocimientos militares, se creó con gentes de la policía federal, de la policía militar, la policía de marina, de ahí se forma son ciento dieciocho mil elementos los que tiene la guardia nacional, nueve mil de ellos por cierto, trabajan en asuntos de inteligencia, entonces no es solo tener armas, mucho del trabajo de seguridad es de inteligencia, es de ir revisando que se está haciendo y que se está dejando de hacer, para poder alcanzar la paz; así como como se dio este cambio del transitorio. La Secretaría de Seguridad Rosa Isela, se presentó en el Senado y me gustaría comentar que planteo mucho el tema de habrá apoyos y habrá un trabajo para que los Estados y los Municipios puedan tener acceso a recursos y haya un fortalecimiento y una coordinación de la SEDENA, de la marina, de la guardia nacional, y un apoyo para que crezcan y se coordinen la policía Estatal y los policías municipales; yo se pues que en el caso de Guanajuato, tenemos un terrible problema porque somos el número uno en homicidios dolosos, en seis Estados se presenta el cincuenta por ciento de los homicidios dolosos de este país, en Guanajuato, en Baja California, en Michoacán, en Jalisco, en el Estado de México y en Chihuahua, en cincuenta municipios, por cierto los primeros son los de Guanajuato, Celaya, Irapuato, Salvatierra, nosotros hemos disminuido y subido lo que comentábamos en la sesión anterior, como somos un municipio pequeño, una sola muerte nos causa un terrible problema de elevación de índice, sin embargo reconocer que se está haciendo un esfuerzo, que se está intentando cambiar las cosas y decir, este es el momento adecuado para decir si el Diputado Federal de nuestro Distrito tuvo que ver, el que hoy uno de los quinientos cuarteles que habrá de haber en el país y que uno de ellos estará acá, para eso es este terreno, habrá que agradecerle al Diputado Federal su gestión, si así fue, si no fue así pues de todas maneras a quien lo haya hecho y empezando por Usted Presidenta Municipal, que bueno que ha tenido usted la inteligencia de hacer el trabajo, para que vayamos teniendo un municipio más seguro, nos queda claro que hemos votado aquí asuntos para que haya una mejor preparación de nuestra policía municipal, es indudable que la guardia nacional haga un trabajo de fortalecimiento, es indudable que la guardia nacional atenderá los asuntos federales del crimen organizado, pero también participará junto con la SEDENA en los asuntos de orden común, esto fue parte de lo que se vota en el quinto transitorio y es bueno para nosotros, como municipio y como región que esto ocurra y es bueno que nosotros no nos quedemos atrás por eso externo mi punto de vista para usted, usted lo encabeza que se haga un trabajo limpio para que nuestra policía municipal siga preparándose se siga fortaleciendo para que podamos tener esa paz que todos queremos en el caso de San José Iturbide, del país justamente y que no es ajeno y en hora buena que un cuartel de esos 500 en el país se instale en San José Iturbide porque seguramente nos permitirá tener una más pronta una reacción en algunos asuntos que ojala no se presenten en San José Iturbide. -----
Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica el presente punto, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase. -----


QUINTO PUNTO.- CLAUSURA.-----
El Secretario del H. Ayuntamiento Jesús Omar Jaime Valencia informa a la Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández que se han

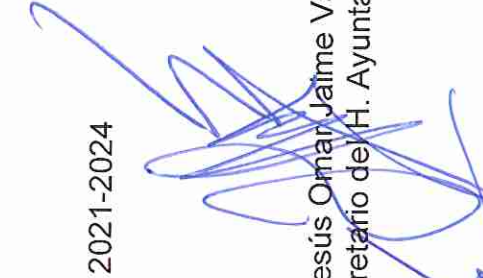
D

12

desahogado cada uno de los puntos previstos en el orden del día de la sesión extraordinaria de cabildo.-----
 La **Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández** manifestó que habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión extraordinaria de cabildo, se clausura y levanta la misma, siendo las 11:21 once horas con veintitún minutos del día 31 de octubre de 2022 dos mil veintidós.-----
 Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.-----
 ----- Doy Fe.-----
 Lic. Jesús Omar Jaime Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento.-----


EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024


 Cindy Abril Arvizu Hernández.
 Presidenta Municipal


 Jesús Omar Jaime Valencia
 Secretario del H. Ayuntamiento


 Jose Rafael Ledesma Basaldúa.
 Síndico Municipal


 Ma. Isabel Arvizu Gudiño
 Regidora del H. Ayuntamiento.


 José Dolores Juárez Torres.
 Regidor del H. Ayuntamiento.


 José Alonso Mejía Pérez.
 Regidor del H. Ayuntamiento.


 María de la Luz Zarazúa Monjaraz.
 Regidora del H. Ayuntamiento.


 Felipe de Jesús Cabrera Mata.
 Regidor del H. Ayuntamiento.

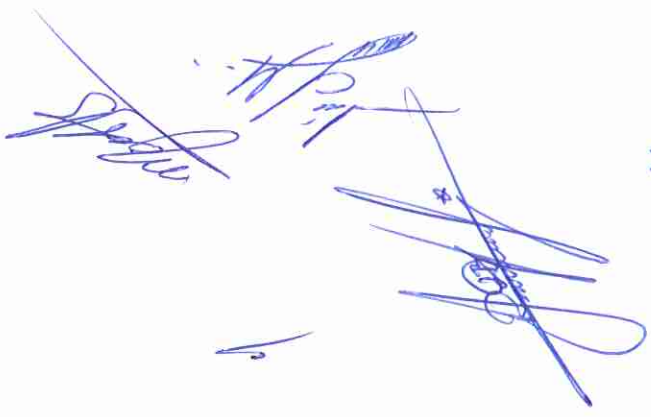

 Víctor Arnulfo Montes de la Vega.
 Regidor del H. Ayuntamiento.



María Emilia Verenice Rico Merlo.
Regidora del H. Ayuntamiento.



Ma. Carolina Ferro Ferro.
Regidora del H. Ayuntamiento.



Nota: Esta hoja de firmas pertenece acta No. 45 de la Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el día 31 de octubre de 2022.